

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

PROTECCIÓN DIGITAL DE LAS PERSONAS

Grupo de I+D+i de Forensia Digital y Ciberseguridad
Instituto de Estudios Interdisciplinarios de Ingeniería (I.Es.I.Ing)
Facultad de Ingeniería
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA

Contenido

RESUMEN DEL PROGRAMA	3
PALABRAS CLAVE	3
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.....	3
1. FUNDAMENTACIÓN, PLANTEO Y JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA.....	3
2. OBJETIVOS.....	4
3. CORRESPONDENCIA DEL PROGRAMA PROPUESTO CON LOS FINES GENERALES Y PRIORIDADES DETERMINADOS POR LA INSTITUCIÓN	4
4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN.....	5
4.1 PRINCIPALES LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DEL PROGRAMA:	5
4.2 TÍTULOS DE LOS PROYECTOS INICIALES QUE INTEGRAN EL PROGRAMA.....	5
4.3 PRODUCTOS PLANIFICADOS:	6
4.4 RESULTADOS Y BENEFICIOS ESPERADOS	6
4.5 FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.....	7
5. DIRECTOR/A DEL PROGRAMA	8
6. DURACIÓN TOTAL DEL PROGRAMA.....	8
6.1. HITOS DEL PROGRAMA	8
7. APORTES ACADÉMICOS Y CIENTÍFICOS DE LA ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN	9
7.1. APORTES DE LA ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN AL ESTADO DEL ARTE DE LA DISCIPLINA	9
7.2. POSIBILIDAD DE DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS	9
7.3. POSIBILIDAD DE TRANSFERENCIA DE LOS RESULTADOS	11
7.4. TRANSFERENCIA A LA/S CÁTEDRA/S.....	11
7.5. VINCULACIONES INSTITUCIONALES.....	11

RESUMEN DEL PROGRAMA

Un Programa de I+D se define como una herramienta estratégica para trabajar valores y elementos del proceso investigativo desde una mirada prospectiva, con la intención de generar resultados que vayan más allá de un proyecto de investigación particular.

Un Programa de I+D involucra las acciones de distintas comunidades investigativas, en las que se busca y promueve una problemática compartida, sobre la cual, cada comunidad observa y analiza según su propia mirada. Es así como la interdisciplinariedad es una característica esencial del Programa de I+D.

En el caso particular que nos ocupa, se considera que la PROTECCIÓN DIGITAL DE LAS PERSONAS es una problemática que surge de la interacción de las personas con las tecnologías, y que puede estudiarse desde diferentes ópticas.

Se intenta congeniar el trabajo de distintas áreas o disciplinas, la Informática, la Psicología, la Sociología, el Derecho, entre otras; a través de un conjunto de proyectos de investigación interdisciplinarios y una serie de otras actividades complementarias de la investigación, para la resolución de uno o varios problemas que surgen de la propia comunidad en la que actúan los investigadores. El buen uso de Internet y las TICs es una problemática que debe analizarse y estudiarse con miradas diferentes, tanto técnicas como sociales.

También se requiere de un adecuado proceso de integración entre los distintos grupos de investigación, en un diálogo permanente con las políticas institucionales de la UCASAL, del cual surgen las estrategias y propuestas investigativas de cada grupo de trabajo.

El presente programa de I+D fue aprobado por Resolución del Vicerrectora de I+D de la UCASAL N° 62/2024, con una duración de 3(tres) años

PALABRAS CLAVE

Forensia Digital, Ciberseguridad, Entornos Digitales, Protección de las Personas

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

1. FUNDAMENTACIÓN, PLANTEO Y JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

El Programa de I+D de PROTECCIÓN DIGITAL DE LAS PERSONAS se fundamenta en la necesidad de generar espacios seguros para la convivencia digital, privilegiando el rol de las personas que utilizan el mundo virtual para socializar, trabajar, estudiar, etc.

Internet ha posibilitado un ambiente de comunicación, vinculación e interacción como ninguna otra tecnología de la historia de la humanidad. Sus características técnicas generales y particulares hacen posible un avance acelerado en todas las actividades de las personas, que a la fecha, no se pueden realizar si no es mediante las TICs.

Pero si bien Internet cuenta con ventajas conocidas en cuanto a la generación de un espacio de socialización, hay características propias del mundo tecnológico que ponen en riesgo la seguridad de las personas.

Instancias de protección, reserva de datos y uso seguro son necesarias para manejarse con tranquilidad en el mundo virtual, y a este punto se enfoca el presente programa de i+d, planteando objetivos y acciones tendientes principalmente a la generación de una cultura de la ciberseguridad que urge incorporar en el ambiente de Internet.

Por otra parte, la UCASAL debe responder ante la comunidad a la que sirve, no solamente en la formación de profesionales sino también en el estudio de aquellas problemáticas -que como en el caso de la ciberseguridad- se identifican como cruciales para la convivencia. A su modo, la Facultad de Ingeniería complementa esta mirada, poniendo el foco en acciones de impacto social que complementan las actividades propias de la ingeniería y la tecnología.

2. OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES:

El PROGRAMA DE I+D – PROTECCIÓN DIGITAL DE LAS PERSONAS se plantea desde un objetivo amplio, dirigido a lograr el desarrollo de acciones tendientes a convertir a Internet en un contexto seguro para las personas, recurriendo para ello al estudio de problemáticas de riesgos tecnológicos mediante herramientas propias de la investigación y transferencia de conocimientos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Se proponen como objetivos específicos del PROGRAMA DE I+D – PROTECCIÓN DIGITAL DE LAS PERSONAS los siguientes:

- Orientar las líneas de investigación del Programa de I+D al estudio y tratamiento de problemáticas interdisciplinarias, que surgen como demanda de la comunidad.
- Promover las actividades de investigación interdisciplinarias que compartan herramientas metodológicas y recursos que, aunque propios de una disciplina, puedan aplicarse en otras.
- Generar un espacio para la formación de los investigadores, con foco en las capacidades y competencias para la interacción en equipo, el espíritu crítico y el rigor metodológico.
- Fomentar la difusión de los resultados de investigación mediante publicaciones científicas de calidad.
- Dirigir las fortalezas de los grupos de investigación, organizando los recursos tendientes al trabajo eficiente y a la consecución de los objetivos investigativos

3. CORRESPONDENCIA DEL PROGRAMA PROPUESTO CON LOS FINES GENERALES Y PRIORIDADES DETERMINADOS POR LA INSTITUCIÓN

Desde su creación, la Universidad Católica de Salta (UCASAL), entendió que la investigación científica debía ser uno de los pilares fundamentales de la vida académica, al ubicarse en la instancia donde se genera y actualiza el conocimiento humano que debe definirse y transmitirse a la comunidad.

A partir de la descripción de la estructuración y funcionamiento de la Investigación en la UCASAL, en el que se explica el marco de esta institución para el desarrollo de la I+D+i, se describen en particular los factores que permiten el desarrollo de los recursos humanos en investigación, así como las líneas de trabajo prioritarias para la UCASAL.

El Plan Estratégico 2020-2024 de la UCASAL señala cinco ejes centrales de desarrollo, de los cuales son de interés para la presente propuesta los referidos a:

- Eje 3: Promover la investigación científica y el desarrollo tecnológico
- Eje 4: Cooperar con aportes de investigación, docencia y actividades de extensión a la calidad de vida de la población comunicando eficientemente y maximizando la presencia a nivel regional, nacional e internacional

En estas directivas se observa la intención de desarrollar la función sustantiva de la investigación con foco en el liderazgo, la promoción de la I+D+i y su impacto en la calidad de vida de la comunidad a la que sirve.

Uno de los factores que marca la dinámica de desarrollo de la investigación universitaria, es el conjunto de políticas y lineamientos institucionales que, a través de acciones concretas, fomentan la formación de los investigadores y su continuidad en el tiempo.

Entre ellas se mencionan:

- La RR 1083/14 que aprueba el REGLAMENTO DEL CONSEJO DE INVESTIGACIONES DE LA UCASAL, en donde se describen las características generales de un Programa de Investigación.
- La RR 1183/22 que aprueba la CONVOCATORIA PERMANENTE PARA LA CONTINUIDAD DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

- La RR 485/24 que aprueba las BASES PARA CONVOCATORIA PERMANENTE DE PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN
 - La RR 831/20 que aprueba el Plan estratégico de la UCASAL
- Desde la Facultad de Ingeniería, unidad académica en la que se desarrollaría este programa, se tiene presente aquellas normativas que promueven proyectos de I+D+i:
- La RR N° 775/22 que aprueba el ESTATUTO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS DE INGENIERÍA (IESIIng).
 - La RF N°001 1/23, aprueba las LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PARA EL 2023-2025
 - La RF N° 875/20 que aprueba el REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA.

4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN

4.1 PRINCIPALES LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DEL PROGRAMA:

Tomando como soporte la **Línea de I+D definida en la Facultad de Ingeniería, denominada “Forensia Digital y Ciberseguridad”**, se presenta un programa orientado básicamente a la “Protección Digital de las Personas” para el estudio de variadas problemáticas, que pueden abordarse desde distintas miradas disciplinarias.

Desde el punto de vista de los alcances, el Programa de I+D no está restringido por una problemática en particular, como sí lo puede ser un proyecto de investigación, sino más bien el Programa de I+D se expande libremente entre aquellas disciplinas preocupadas por una temática propia que, al conjugarse en una línea de trabajo, permite una mirada múltiple del problema.

Para el caso particular del PROGRAMA DE I+D – PROTECCIÓN DIGITAL DE LAS PERSONAS, se fija el alcance a las líneas de investigación propuestas para el desarrollo de actividades interdisciplinarias, sin que ello acote otras acciones de investigación que, por sus características, se asocien de manera natural al Programa de I+D.

En principio se definen 7(siete) sublíneas de trabajo para el PROGRAMA DE I+D – PROTECCIÓN DIGITAL DE LAS PERSONAS:

- SUBLÍNEA 1: Abordaje de las problemáticas de los Niños, Niñas y Adolescentes que surgen como resultantes de un uso inadecuado de internet
- SUBLÍNEA 2: Aplicación de tecnologías de ciberseguridad en procesos organizacionales propios de la Forensia Digital
- SUBLÍNEA 3: Aplicación de tecnologías de ciberseguridad en procesos organizacionales que requieran de la protección de datos personales
- SUBLÍNEA 4: Aportes Interdisciplinarios de la Forensia Digital y las Ciencias Jurídicas Forenses a las problemáticas de la Evidencia Digital
- SUBLÍNEA 5: Puesta en Valor del Laboratorio de Informática Forense DigiLab
- SUBLÍNEA 6: Formación de Recursos Humanos
- SUBLÍNEA 7: Publicaciones Indexadas

4.2 TÍTULOS DE LOS PROYECTOS INICIALES QUE INTEGRAN EL PROGRAMA

- E-DIG: REGISTRO SEGURO DE EVIDENCIAS DIGITALES CON TECNOLOGÍA BLOCKCHAIN
- SIGYSI-VAL: VALIDACIÓN DEL DESARROLLO DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD Y DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN LABORATORIOS DE INFORMÁTICA FORENSE
- DETECCIÓN DEL ACOSO EN REDES SOCIALES APLICANDO *EARLY DETECTION*

Los proyectos citados se encuentran en ejecución al día de la fecha, con una duración de 1(un) año, podrán ser renovados y/o reemplazados por otros proyectos durante la duración del Programa de I+D

4.3 PRODUCTOS PLANIFICADOS:

Más allá de los logros que puedan alcanzarse desde los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico que se aborden en el PROGRAMA DE I+D – PROTECCIÓN DIGITAL DE LAS PERSONAS, es importante identificar cuáles serán los resultados esperables desde el propio Programa de Investigación.

En particular, se proponen como productos planificados:

- Promover la búsqueda de recursos externos para el financiamiento total o parcial de los proyectos que integran el programa.
- Fomentar la vinculación con instituciones externas de al menos 1(un) proyecto por año de aquellos que integran el programa.
- Acompañar el trayecto formativo cuaternario (maestrías y doctorados) de los investigadores que forman parte del programa, en temáticas afines al mismo.
- Organizar cursos y capacitaciones técnicas en diferentes formatos (seminarios, cursos, cátedras) en temáticas vinculadas al programa.
- Participar y co-organizar eventos académicos de alto impacto (simposios, congresos) con impacto nacional e internacional, en temáticas vinculadas al programa.
- Acompañar en el desarrollo de al menos 1(una) publicación anual indexada para los proyectos que integran el programa.
- Elaboración de un libro, en función de los parámetros establecidos por la Editorial Universitaria EUCASA, que integre los resultados alcanzados en el programa.

4.4 RESULTADOS Y BENEFICIOS ESPERADOS

El Programa de I+D de PROTECCIÓN DIGITAL DE LAS PERSONAS comprende un conjunto de sublíneas que permitirán la concreción de los objetivos en el plazo establecido. Para cada una de esas sublíneas se formulan el tipo de actividad, las temáticas a desarrollar y las vinculaciones interdisciplinarias que las sostienen.

SUBLÍNEA 1: Abordaje de las problemáticas de los Niños, Niñas y Adolescentes que surgen como resultantes de un uso inadecuado de internet

- Tipo de Actividad: Proyecto de Investigación
- Temáticas posibles:
 - Detección del acoso en redes sociales aplicando early detection
 - Desarrollo de un videojuego para la concientización sobre el uso seguro de internet.
 - Abordaje de problemáticas de Grooming en escuelas de Salta y propuesta de acciones de concientización integral.
- Vinculaciones Interdisciplinarias: Forensia Digital y Ciberseguridad (Fac. de Ingeniería) y Observatorio para la Protección de la Infancia (Instituto de Familia y Vida)

SUBLÍNEA 2: Aplicación de tecnologías de ciberseguridad en procesos organizacionales propios de la Forensia Digital

- Tipo de Actividad: Proyecto de Investigación
- Temáticas posibles:
 - Registro Seguro de Evidencias Digitales con Tecnología Blockchain
 - Desarrollo de metodologías y herramientas forenses para el abordaje de dispositivos móviles.
 - Aportes de la inteligencia artificial a la investigación forense
- Vinculaciones Interdisciplinarias: Forensia Digital y Ciberseguridad (Fac. de Ingeniería) y Derecho y Criminalística (Fac. de Cs. Jurídicas)

SUBLÍNEA 3: Aplicación de tecnologías de ciberseguridad en procesos organizacionales que requieran de la protección de datos personales

- Tipo de Actividad: Proyecto de Investigación

- Temáticas posibles:
 - Protección de datos en la Historia Clínica: Monedas de Privacidad y FHR-HL7 como soluciones innovadoras.
 - Protección de datos en Bioimágenes: Formulación de Políticas de Ciberseguridad para la transmisión de resultados de bioimágenes.
- Vinculaciones Interdisciplinarias: Forensia Digital y Ciberseguridad (Fac. de Ingeniería) y Salud (Fac. de Cs. de la Salud).

SUBLÍNEA 4: Aportes Interdisciplinarios de la Forensia Digital y las Ciencias Jurídicos Forenses a las problemáticas de la Evidencia Digital

- Tipo de Actividad: Proyecto de Investigación
- Temáticas posibles:
 - Impacto de las evidencias digitales en la definición del perfil criminal
 - La Salud Mental del Perito Informático
 - La identidad digital desde la mirada de la psicología
- Vinculaciones Interdisciplinarias: Forensia Digital y Ciberseguridad (Fac. de Ingeniería) y Psicología Forense (Fac. de As. Y Cs.)

SUBLÍNEA 5: Puesta en Valor del Laboratorio de Informática Forense DigiLab

- Tipo de Actividad: Proyecto de Desarrollo Tecnológico
- Temáticas posibles:
 - Validación del desarrollo de un sistema integrado de gestión de calidad y de seguridad de la información en laboratorios de informática forense – SIGYSIVAL.
 - Adecuación del Laboratorio de Forensia Digital DigiLab para brindar servicios internos y externos de Forensia Digital y Ciberseguridad
- Vinculaciones Interdisciplinarias: Forensia Digital y Ciberseguridad (Fac. de Ingeniería) Informática Forense (Fac. de Ingeniería UFASTA) y Calidad (Fac. de Ingeniería UNMdP)

SUBLÍNEA 6: Formación de Recursos Humanos

- Tipo de Actividad: Proyecto de Transferencia de Conocimientos
- Temáticas posibles:
 - Acompañamiento de proyectos de posgrado, grado y tesinas de pre-grado, de las carreras de la Facultad de Ingeniería vinculadas a la Forensia Digital y Ciberseguridad.
 - Capacitaciones en temáticas de Forensia Digital, Ciberseguridad y Tecnologías Emergentes.
- Vinculaciones Interdisciplinarias: Forensia Digital y Ciberseguridad (Fac. de Ingeniería), alumnos de carreras de grado, pre-grado y posgrado de la Facultad de Ingeniería, y comunidades externas (profesionales, Colegios Profesionales, Universidades/Instituciones, entre otras) que requieran formación en Forensia Digital y Ciberseguridad.

SUBLÍNEA 7: Publicaciones Indexadas

- Tipo de Actividad: Difusión del Conocimiento
- Temáticas posibles:
 - Acompañamiento en al menos 1(una) publicación anual indexada de los proyectos que se desarrollen en el Programa de I+D.
 - Elaboración de un libro, en función de los parámetros establecidos por la Editorial Universitaria EUCASA, que integre los resultados alcanzados
- Vinculaciones Interdisciplinarias: Grupos de I+D+i responsables del desarrollo de los proyectos que integran el Programa de I+D y Editorial Universitaria EUCASA.

4.5 FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Este apartado se corresponde con lo señala para la **SUBLÍNEA 6: Formación de Recursos Humanos:**

- Tipo de Actividad: Proyecto de Transferencia de Conocimientos
- Temáticas posibles:
 - Acompañamiento de proyectos de posgrado, grado y tesinas de pre-grado, de las carreras de la Facultad de Ingeniería vinculadas a la Forensia Digital y Ciberseguridad.
 - Capacitaciones en temáticas de Forensia Digital, Ciberseguridad y Tecnologías Emergentes.
- Vinculaciones Interdisciplinarias: Forensia Digital y Ciberseguridad (Fac. de Ingeniería), alumnos de carreras de grado, pre-grado y posgrado de la Facultad de Ingeniería, y comunidades externas (profesionales, Colegios Profesionales, Universidades/Instituciones, entre otras) que requieran formación en Forensia Digital y Ciberseguridad.

5. DIRECTOR/A DEL PROGRAMA

Dra. Ing. H. Beatriz Parra de Gallo

6. DURACIÓN TOTAL DEL PROGRAMA

36 (treinta y seis) meses

6.1. HITOS DEL PROGRAMA

Sublínea	Proyectos/Actividades	Año 1				Año 2				Año 3			
		T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
SUBLÍNEA 1: Abordaje de las problemáticas de los Niños, Niñas y Adolescentes que surgen como resultantes de un uso inadecuado de internet	Detección del acoso en redes sociales aplicando early detection	X	X	X	X	X	X	X	X				
	Desarrollo de un videojuego para la concientización sobre el uso seguro de internet.					X	X	X	X	X	X	X	X
	Abordaje de problemáticas de Grooming en escuelas de Salta y propuesta de acciones de concientización integral					X	X	X	X				
SUBLÍNEA 2: Aportes Interdisciplinarios de la Forensia Digital y las Ciencias Jurídicas Forenses a las problemáticas de la Evidencia Digital	Registro Seguro de Evidencias Digitales con Tecnología Blockchain	X	X	X	X								
	Desarrollo de metodologías y herramientas forenses para el abordaje de dispositivos móviles.					X	X	X	X	X	X	X	X
	Aportes de la inteligencia artificial a la investigación forense					X	X	X	X				
SUBLÍNEA 3: Aplicación de tecnologías de ciberseguridad en procesos organizacionales que requieran de la protección de datos personales	Protección de datos en la Historia Clínica: Monedas de Privacidad y FHR-HL7 como soluciones innovadoras.			X	X	X	X						
	Protección de datos en Bioimágenes: Formulación de Políticas de Ciberseguridad para la transmisión de resultados de bioimágenes.					X	X	X	X				
SUBLÍNEA 4: Aportes Interdisciplinarios de la Forensia Digital y las Ciencias Jurídicas Forenses a las problemáticas de la Evidencia Digital	Impacto de las evidencias digitales en la definición del perfil criminal					X	X	X	X				
	La Salud Mental del Perito Informático					X	X	X	X				
	La identidad digital desde la mirada de la psicología									X	X	X	X
SUBLÍNEA 5: Puesta en Valor del Laboratorio de Informática Forense DigiLab	Validación del desarrollo de un sistema integrado de gestión de calidad y de seguridad de la información en laboratorios de informática forense – SIGYSIVAL.	X	X	X	X								
	Adecuación del Laboratorio de Forensia Digital DigiLab para brindar servicios internos y externos de Forensia Digital y Ciberseguridad			X	X	X	X	X	X				
SUBLÍNEA 6: Formación de Recursos Humanos	Acompañamiento de proyectos de posgrado, grado y tesinas de pre-grado, de las carreras de la Facultad de Ingeniería vinculadas a la Forensia Digital y Ciberseguridad.	X		X		X		X		X		X	
	Capacitaciones en temáticas de Forensia Digital, Ciberseguridad y Tecnologías Emergentes.		X		X		X		X		X		X

Sublínea	Proyectos/Actividades	Año 1				Año 2				Año 3			
		T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
SUBLÍNEA 7: Publicaciones Indexadas	Acompañamiento en al menos 1(una) publicación anual indexada de los proyectos que se desarrollen en el Programa de I+D.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Elaboración de un libro, en función de los parámetros establecidos por la Editorial Universitaria EUCASA, que integre los resultados alcanzados							X	X	X	X	X	X

7. APORTES ACADÉMICOS Y CIENTÍFICOS DE LA ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN

7.1. APORTES DE LA ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN AL ESTADO DEL ARTE DE LA DISCIPLINA

El Programa de PROTECCIÓN DIGITAL DE LAS PERSONAS tiene por objetivo el estudio de las problemáticas sociales basadas en la Informática, el Derecho y el área de Salud, y se pretende realizar aportes de interés en dichas disciplinas como resultado del programa.

Si se consideran los OBJETIVOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE(ODS) de la ONU, este programa promueve y se enmarca en el ODS 16 (Promover Sociedades Justas, Pacíficas e Inclusivas), y particularmente en las metas 16.3 y 16.7 de dicho objetivo.

- Meta: 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos
- Meta: 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades

Son muchas las problemáticas que se presentan en la sociedad respecto de los ciberdelitos y la protección digital. Entre esas, las que se trabajaran desde este programa son las siguientes:

- El sector etario más desprotegido frente a los delitos informáticos está conformado por los niños y los adultos mayores. En ambos casos, la inocencia e ignorancia de como utilizar las TICs suponen las principales vulnerabilidades a la que se enfrentan y que es necesario concientizar mediante acciones enfocadas en diferentes espacios (como en las escuelas por ejemplo).
- Actualmente, el acceso a la Forensia Digital para la validación u obtención de evidencias digitales está reservada solo al ámbito del Ministerio Público Fiscal o de instituciones del estado que responden a las fuerzas de seguridad pública (Policía, Gendarmería Nacional, entre otras).
- Cuando ocurre un delito y se encuentran evidencias digitales, éstas solo pueden ser estudiadas y analizadas con herramientas forenses (aplicaciones informáticas) y siguiente metodologías y prácticas técnicas acorde al tipo de evidencia digital. Estas herramientas están presentes en los laboratorios técnico-informáticos de instituciones del estado, no existe a la fecha ningún Laboratorio de Forensia Digital que se haya implementado en el ámbito privado, y que ofrezca servicios de Forensia Digital a la comunidad.

El ODS 16 pretende promover sociedades pacíficas e inclusivas, facilitar el acceso a la justicia para toda la población y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Las metas 16.3 y 16.7 de dicho objetivo plantean acciones tendientes a garantizar el acceso inclusivo a todos aquellos ciudadanos que pudieran requerir de la Forensia Digital en un litigio legal.

7.2. POSIBILIDAD DE DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Además de las publicaciones específicas de las temáticas que complementan los proyectos de investigación desde otras disciplinas, se cuenta con el siguiente banco de publicaciones específicas para Forensia Digital y Ciberseguridad:

- Revista Environmental Forensics
Cuartil: Q3
<https://www.scimagojr.com/journalsearch.php?q=25759&tip=sid&clean=0>

- Risti: Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologias de Informação Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologias de Informação
Cuartil: Q4
<http://www.risti.xyz/index.php/pt-pt/?lang=pt>
- Computers & Security
Cuartil: Q1
<https://www.sciencedirect.com/journal/computers-and-security>
- Forensic Science International: Digital Investigation
Cuartil: Q1
<https://www.sciencedirect.com/journal/forensic-science-international-digital-investigation>
- Heliyon
Cuartil: Q1
<https://www.cell.com/heliyon/home>
- Journal of Information Security and Applications
Cuartil: Q1
<https://www.sciencedirect.com/journal/journal-of-information-security-and-applications>
- International Journal of Information Security
Cuartil: Q2
<https://www.springer.com/journal/10207>
- EURASIP Journal On Information Security
Cuartil: Q2
<https://jis-urasipjournals.springeropen.com/>
- Information Security Journal: A Global Perspective
Cuartil: Q2
<https://www.tandfonline.com/toc/uiss20/current>
- International Journal of Information and Computer Security
Cuartil: Q3
<https://www.inderscience.com/jhome.php?icode=ijics>
- International Journal Information Security Privacy
Cuartil: Q3
<https://www.igi-global.com/journal/international-journal-information-security-privacy/1096>
- International Journal of Safety and Security Engineering
Cuartil: Q3
<https://www.iieta.org/Journals/IJSSE>
- IEEE Security & Privacy
Cuartil: Q1
<https://www.computer.org/csdl/magazine/sp>
- Journal of Network And Computer Applications
Cuartil: Q1
<https://www.sciencedirect.com/journal/journal-of-network-and-computer-applications>
- Applied Soft Computing
Cuartil: Q1
<https://www.sciencedirect.com/journal/applied-soft-computing>
- Information Sciences
Cuartil: Q1
<https://www.sciencedirect.com/journal/information-sciences>
- Advances in Intelligent Systems and Computing
Cuartil: Q4
<https://www.springer.com/series/11156>
- PLOS ONE
Cuartil: Q1
<https://journals.plos.org/plosone/>

7.3. POSIBILIDAD DE TRANSFERENCIA DE LOS RESULTADOS

Las sublíneas de trabajo identificadas como “SUBLÍNEA 5: Puesta en Valor del Laboratorio de Informática Forense DigiLab” y “SUBLÍNEA 6: Formación de Recursos Humanos” permiten la realización de actividades tendientes a realizar acciones de asistencia técnica, servicios a terceros y capacitaciones derivadas del desarrollo del proyecto.

Particularmente, la puesta en servicio del DigiLab hará posible brindar servicios de asesoría técnica en Forensia Digital y Ciberseguridad, de la cual se pueden obtener recursos económicos, así como las acciones de capacitación previstas.

7.4. TRANSFERENCIA A LA/S CÁTEDRA/S

Respondiendo a los criterios de vinculación entre la docencia y la investigación fijadas en la Facultad de Ingeniería, es posible transferir a las cátedras los resultados y/o acciones propias de cada proyecto que integra el programa, en función de las temáticas de los mismos y las cátedras que abordan dichas temáticas. Sean éstas de cualquiera de las carreras de pre-grado, grado y posgrado del área de Informática que se imparten en la Facultad de Ingeniería.

Esta misma vinculación, puede establecerse con las otras unidades académicas que participarían del programa, realizando la coordinación de acciones correspondientes.

7.5. VINCULACIONES INSTITUCIONALES

El Programa de I+D de PROTECCIÓN DIGITAL DE LAS PERSONAS propone la vinculación interinstitucional, como modelo de integración y trabajo conjunto con grupos de investigadores de otras instituciones.

A la fecha, y para los proyectos que se presentan para el primer año de desarrollo del programa, se cuenta con la vinculación interinstitucional mediante convenios y protocolos específicos, con las siguientes instituciones:

- Fundación Sadosky
- Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Córdoba (en trámite)
- Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Salta (en trámite)
- Universidad FASTA
- Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Resistencia
- Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Santa Fe
- Red RIBCi (Red Iberoamericana de Blockchain y Ciberseguridad)
- Red CIIDDI (Red Iberoamericana de Investigadores y Docentes de Informática y Derecho)
- Red UNIF (Red de Universidades con Investigaciones en Informática Forense)
- COPAIPA (Colegio de Profesionales Agrimensores, Ingenieros y Profesionales Afines de Salta)

A medida que el programa avance en el desarrollo trianual, se trabajará en la búsqueda y gestión de vinculación con las instituciones que resulten de interés para cada actividad prevista.